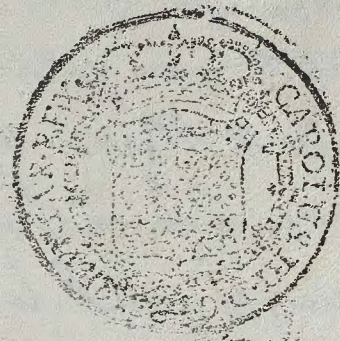


ciate maravedi.



SELLO QVARTO, V...
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
TENTA:

son Dr. Angel Miquelz Pinto Secretario de Camara
de Real Consejo de Castilla, de orden de este Real Tri-
bunal superior que en el mes de Mayo de este presente año
coporbuente. A dia primero del presente año, a fines
Marco de Viver, se le ponga en posesion, y que en su
lugar de Fran. Rubria en quien asimismo leucais.
por buente el mes de Mayo de este presente año, por
sea vacante el nombrado son Joseph Ruiz Vespunda
Alcalde, se nombra otro en virtud de que se dio en
boto, o viva dho mes de Mayo de este presente año, con
otros particulares que contiene dho Carta orden, la qual
haviendose manifestado y leydo por mi el C.º a los
señores. Concurrer, todos unanimes y conformes
a cordaron. se ha go vavor al nombrado D.º Marco
co de Viver. la buente que le cupo el mes de Mayo de este
presente año para que le ocupen en la forma regular, y que Dr. Pedro
no Hidalgo continuen en sus Diputades con las li-
mitaciones y prerrogativas de dho Carta orden, lo
qual se ponga a continuacion de este acuerdo. y no
ha de hacerse respondido a ello, Asi lo acordaron. y
lo firmaron. lo que se supiere. segun yo el presente C.º
de su Cavildo. de oficio =

Joseph Requilon & Joseph Ruiz
Jose Perez & Fran. Rubria
Joseph Marco y la...
Unanimes
Don Juan...
De la...